No. GS – 2025 – 006234 - ESANA 20.1

Ciudad y Fecha: Soledad 23 de julio de 2025

Señor teniente coronel
HENRY ALEXANDER LEAL VELASQUEZ
Director Escuela de Policía Antonio Nariño
Avenida Circunvalar No 45-300
Soledad Atlántico

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No **47-8-10005-2025**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X___ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**08/05/2025**	**Hasta**	**07/06/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2025-003012-ESANA del 08/04/2025, se realizó la notificación de la supervisión del contrato No **47-8-10005-2025** cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, CERRAJERIA, ARTICULOS ELECTRICOS, PINTURAS Y DEMAS PRODUCTOS AFINES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO"** al señor Intendente Jefe CARLOS EDUARDO HERNANDEZ DIAZ

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3

- Informe de supervisión del periodo comprendido entre 08/04/2025 al 07/05/2025, presentado mediante comunicación oficial GS-2025-003931-ESANA, de fecha 07 de mayo de 2025.

- Informe de supervisión del periodo comprendido entre 08/05/2025 al 07/06/2025, presentado mediante comunicación oficial GS-2025-004956-ESANA, de fecha 07 de junio de 2025

- Informe de supervisión del periodo comprendido entre 08/06/2025 al 07/07/2025, presentado mediante comunicación oficial GS-2025-005900-ESANA, de fecha 11 de julio de 2025

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Contrato No **47-8-10005-2025**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, CERRAJERIA, ARTICULOS ELECTRICOS, PINTURA Y DEMAS PRODUCTOS AFINES DESTINADOS AL MANTENIMINENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
Contratista	NOMBRE: MARTIN ELIAS BLANCO TOVAR - EVENTOS Y SUMINISTROS BLANCOS DEL CARIBE NIT. 72.123.503-3 CIUDAD NOTIFICACIÓN: Barranquilla, Atlántico DIRECCIÓN: CR 09 E No 37 - 80 PI 1 Tel. 3017205733 E-mail: arkiwall@hotmail.com
Representante legal	MARTIN ELIAS BLANCO TOVAR
Valor inicial del contrato u orden de compra	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS $36.310.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS $36.310.000,00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 10 de diciembre de 2025, y/o hasta acabar el presupuesto oficial, lo que ocurra primero, contados a partir de la aprobación de la garantía única, y notificación de la carta de inicio de la ejecución del contrato por parte de la Dirección de la Escuela de Policía Antonio Nariño.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	08/04/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	10/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica

Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El día 17 de julio de 2025 de manera presencial la señora Intendente Jefe Ana Milena Ayus Jefe de la Oficina de Contratos ESANA me manifiesta que hay un error con la factura No FE 1308, puesto que el valor del ítem denominado "PINTURA SINTÉTICA BASE DE ACEITE ALTA RESISTENCIA Y TRAFICO TIPO UNO COLOR BLANCO ESANA", sobrepasa el saldo del mismo por 203.000, situación que resulta de comparar el saldo de este suministro con la factura tramitada por este concepto, de acuerdo al presupuesto oficial asignado a los suministros adquiridos por el rubro A-02- 02-01-003-005

- El día 17 de julio de 2025 se toma contacto con el señor Martin Elías Blanco Tovar, Representante Legal de la empresa Martin Elías Blanco Tovar y/o eventos y suministros indicándole el error en la facturación.

- El día 18 de julio de 2025, se genera la factura No FE 1312 por el mismo valor de la factura a corregir de No 1308 el cual es de $ 10.051.600,00

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO. Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del contrato, el contratista acreditó experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso contractual, tal acreditación se avaló con la presentación de los documentos que acreditaron la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual, con empresas públicas o privadas, para lo cual el contratista presentó certificaciones (certificación por contrato, las cuales están firmadas por los contratantes) A. Nombre o razón social del Contratante. B. Nombre o razón social del Contratista. C. Objeto del Contrato. D. Número de Contrato. E. Valor Total del Contrato en pesos. F. Plazo de Ejecución G. Fecha de Iniciación del contrato. H. Fecha de terminación del contrato.	SI	El contratista aporta la información solicitada

	Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Escuela de Policía Antonio Nariño, tomará para la verificación, el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. Además, debe tenerse en cuenta que: - No se admiten certificaciones de subcontrataciones o convenios. - No se acepta ningún otro documento a los enunciados para soportar las certificaciones presentadas. - No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el acta de recibo final). - No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias. - Aclarar cuando en uno o varios folios una entidad contratante esté certificando a la vez, más de un contrato. No se aceptará copia del contrato suscrito en lugar de las certificaciones, y no se tendrá en cuenta en el momento de la evaluación. -La Escuela de Policía Antonio Nariño, no acepta auto certificaciones. Nota 1: el contratista anexó las señaladas certificaciones, las cuales fueron objeto de verificación.		
2	CAMBIO Y/O REPOSICIÓN: el contratista certificó por escrito que garantizará la calidad de los bienes que suministro y en consecuencia, a reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del supervisor del contrato, dentro de un término no superior a (6) horas, contados a partir de la devolución de los mismos. aquellos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación. Los nuevos bienes, tendrán en todo caso una garantía igual a la ofrecida en la propuesta.	SI	Para el periodo informado NO se requiere cambio o reposición de los productos debido a que los mismos cumplen con las características técnicas solicitadas y se encuentran vigentes
3	**CAPACIDAD OPERATIVA**: Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato el contratista cuenta con instalaciones ubicadas Barranquilla, con la disponibilidad de lunes a domingo, para el SUMINISTRO DE MATERIALES	SI	El contratista aporta la información solicitada

	DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, CERRÄJERÍA. ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, PINTURAS Y DEMÁS PRODUCTOS AFINES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO" con inventario y stop disponible de cada uno de los elementos a adquirir en el presente proceso contractual. Por lo anterior, el contratista certificó que cuenta con la infraestructura, capacidad Administrativa, logística, operacional propia, necesaria para cumplir a cabalidad con las exigencias del presente estudio previo y anexó la certificación de cámara de comercio donde se evidencia que cuenta con instalaciones en el área descrita anteriormente, lo cual fue verificado por el comité evaluador técnico.		
4	**GARANTÍA DE LOS ELEMENTOS:** el contratista deberá certificar por escrito que los bienes ofertados, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.	SI	Los productos recibidos por parte del contratista cumplen con las características técnicas contratadas
5	**COSTO UNITARIO** el contratista certificó por escrito en su oferta que mantendrá el costo unitario de los bienes por el tiempo de ejecución del contrato.	SI	Conforme a lo plasmado en la factura No se logra evidenciar que el contratista mantiene los costos de los productos conforme a lo pactado en la aceptación de la oferta
6	**RECEPCIÓN DE PEDIDOS**: Para la atención de pedidos el contratista coloca a disposición de la Escuela de Policía Antonio Nariño, como mínimo lo siguiente: ✓ Atención personalizada y exclusiva de un funcionario sin costo adicional ✓ Atención telefónica	SI	Los productos fueron recibidos a satisfacción en el Almacén de Intendencia de la Escuela de Policía Antonio Nariño
7	El suministro de los materiales de ferretería, carpintería y eléctricos deben ser originales y genuinos, no re manufacturados ni repotenciados.	SI	Al verificar los productos entregados por el contratista se logra evidenciar que cumplen con las características técnicas
8	El contratista realizara la entrega de los elementos en un tiempo no superior a seis 6 horas, una vez se haya hecho el requerimiento por parte del supervisor del contrato, entregando los bienes al Almacén de intendencia de la Escuela de Policía Antonio Nariño. Nota: El traslado no tendrá costo adicional para la Policía Nacional.	SI	El contratista cumple con la entrega en los tiempos establecidos
9	El contratista, entregara los elementos requeridos de lunes a viernes, entregando a domicilio los elementos requeridos al Almacén de intendencia de la Escuela de Policía Antonio Nariño, sin costo adicional para el contratante.	SI	El contratista realiza la entrega de los elementos en sin que esto genere costo adicional para la policía Nacional

10	Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato el contratista certifica que cuenta con: Establecimiento de comercio abierto al público en el Departamento del Atlántico, municipio de Soledad, Barranquilla y/o su área metropolitana, donde se evidencie la venta de bienes objeto de este proceso y donde se pueda verificar que cuenta con el recurso humano, infraestructura, maquinaria, equipos, herramientas y todos aquellos aspectos que sean necesarios para cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas solicitadas en el presente proceso.	SI	El contratista aporta la información solicitada, en etapa precontractual
11	El oferente y futuro contratista deberá certificar por escrito que entregará los elementos a entera satisfacción de la Escuela de Policía Antonio Nariño.	SI	El contratista aporta la información solicitada, en etapa precontractual
12	El contratista certifico por escrito, que no se encuentra registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue; por lo cual anexó el pantallazo vigente.	SI	El contratista aporta la información solicitada, en etapa precontractual
13	El contratista certifico por escrito, que dará amplia instrucción al personal que labora en la empresa, para que una vez suscrito el contrato la única persona autorizada para realizar requerimientos de elementos sea el supervisor del contrato y que por ningún motivo se hará a personas diferentes a esta. So pena de no pago de elementos entregados.	SI	El contratista aporta la información solicitada, en etapa precontractual
15	El contratista certificó que, una vez identificada la ausencia de ítems no previsto dentro de las condiciones económicas del presente proceso de contratación por parte del supervisor del contrato, otorgará los medios necesarios para iniciar los modificatorios enmarcados en la ley, previa realización a estudio de mercado (03 cotizaciones) por parte de la entidad contratante, quedando plasmada en la modificación del contrato, la de menor valor.	SI	El contratista aporta la información solicitada, en etapa precontractual

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
1	ESMALTE AMARILLO DE ALTA RESISTENCIA Y TRÁFICO PESADO PARA SEÑALIZACIÓN DE VÍAS X 1 GALON	SI	El producto cumple con las especificaciones solicitadas, se recibieron 20 galones

2	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO, DILUIBLE CON AGUA, TIPO EMULSIÓN, ELABORADA CON RESINA 100% ACRÍLICA, DE ACABADO MATE X 5 GALONES	SI	El producto cumple con las especificaciones solicitadas, se recibieron 10 cuñetes
3	PINTURA PARA INTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO, DILUIBLE CON AGUA, TIPO EMULSIÓN, ELABORADA CON RESINA 100% ACRÍLICA, DE ACABADO MATE, X 5 GALONES	SI	El producto cumple con las especificaciones solicitadas, se recibieron 08 cuñetes.
4	PINTURA ESMALTE BASE ACEITE. COLOR BLANCO. CON ACABADO BRILLANTE X 1 GALÓN.	SI	El producto cumple con las especificaciones solicitadas, se recibió 01 galón.
5	PINTURA ESMALTE BASE ACEITE. COLOR NEGRO. CON ACABADO BRILLANTE X 1 GALÓN.	SI	El producto cumple con las especificaciones solicitadas, se recibieron 03 galones
6	DISOLVENTE THINNER MULTIPROPÓSITO X 1 GALON	SI	El producto cumple con las especificaciones solicitadas, se recibieron 12 galones
7	ESTUCO PLÁSTICO PARA PAREDES, TECHOS INTERIOR Y EXTERIOR X 5 GALONES	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
8	IMPERMEABILIZANTE PARA CUBIERTA X 1 GALON	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
9	RODILLO EN FELPA ACRILICA DE 4 PULGADAS CON MANGO PLASTICO	SI	El producto cumple con las especificaciones solicitadas, se recibieron 12 unidades
10	RODILLO EN FELPA DE 9 PULGADAS CON MANGO PLASTICO	SI	El producto cumple con las especificaciones solicitadas, se recibieron 12 unidades
11	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 4", CON CERDA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
12	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 2", CON CERDA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	SI	El producto cumple con las especificaciones solicitadas, se recibieron 10 unidades
13	LLAVES TERMINAL DE ½, TERMINADO EN LATON	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
14	KIT DE GRIFERIAS SANITARIA	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
15	PANEL LED REDONDO 18W LUZ BLANCA FRÍA	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
16	LAMINA DE FIBROCEMENTO No 10	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
17	LAMINA DE FIBROCEMENTO No 6	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
18	TUBO PVC DE PRESION DE ½ PULGADA X 6 METROS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
19	TUBO PVC DE PRESION DE 2 PULGADAS X 6 METROS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
20	TUBO PVC DE PRESION DE 3/4 DE PULGADA X 6 METROS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
21	TUBO PVC DE PRESION DE 1 PULGADA X 6 METROS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
22	UNION PVC DE PRESION DE ½ PULGADA	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
23	UNION PVC DE PRESION DE 2 PULGADAS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
24	UNION PVC DE PRESION DE ¾ PULGADAS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
25	UNION PVC DE PRESION DE 1 PULGADAS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
26	CODO PVC DE PRESION DE 1 PULGADA	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
27	CODO PVC DE PRESION DE 1/2 PULGADA	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
28	CODO PVC DE PRESION DE 2 PULGADAS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
29	CODO PVC DE PRESION DE 3/4	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
30	CONTROLES DE PVC 1 PULGADA	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
31	CONTROLES DE PVC 2 PULGADA	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.

32	BULTO DE CEMENTO DE 50 KILOS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
33	BULTO DE CAL DE 25 KILOS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
34	PEGAMENTO PARA TUBERÍA DE PVC X 1/4	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se realiza corrección del informe de supervisión de radicado No GS-2025-004956-ESANA, de fecha 07 de junio de 2025, en cumplimiento al comunicado oficial No GS-2025-006120-ESANA de fecha 19 de julio de 2025 cuyo asunto es “devolución de trámite de factura FE 1308 Eventos y Suministros del Caribe” debido a que en el ítem No 5 se facturo erróneamente 03 galones de **PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO BRILLANTE X 1 GALON. PINTURA ESMALTE BASE AC,** cuando realmente el color de dicha pintura es de color **negro** tal como se puede evidenciar en el acta de recepción de bienes No AE-2025-001130ESANA de fecha 09 de mayo de 2025 y el acta de entrega generada por el contratista de fecha 09 de mayo de 2025, esta observación se realiza gracias a los diferentes controles que tiene la unidad para blindar el procedimiento de contratación.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corrección del informe de supervisión No No GS-2025-004956-ESANA, de fecha 07 de junio de 2025 habían transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (186) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, en pagos parciales de acuerdo al suministro, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de las respectivas facturas comerciales las cuales deberán incluir el número o referencia de planillas de pago de aportes parafiscales y seguridad social y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor del presente contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.

Documentos Requeridos para el Pago:

- Factura electrónica y/o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario
- Planilla integrada de liquidación de aporte parafiscales (PILA) (vigente)
- Certificado de pago de aportes parafiscales u oficio de manifestación bajo la gravedad de juramento de la no obligación.
- Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL Contratista deberá:

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de

caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo, Adjunto: #$16-01-01-03-D12; Contrato: PedroPerez@correo.policia.gov.co #$

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. Adjunto: 16-01-01-M4;Contrato;PedroPerez@correo.policia.gov.co Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin. Así mismo el valor de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminando los valores en forma individual de los servicios, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

PARÁGRAFO PRIMERO: EI CONTRATISTA presentará con la correspondiente factura electrónica la certificación de aportes parafiscales y seguridad social, donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la Escuela de Policía Antonio Nariño, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Escuela de Policía Antonio Nariño se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Logística y Financiera (DILOF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

PARAGRAFO SEGUNDO: La Escuela de Policía Antonio Nariño no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y la situación de fondos por parte del Tesoro Nacional o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

Si los documentos en referencia son devueltos por el jefe de central de cuentas. inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, Policía Nacional - Escuela de Policía Antonio Nariño, se obliga a la asignación nuevamente del turno siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación en original expedida por la entidad bancaria.

El contratista deberá diligenciar la constancia de cumplimiento obligaciones a los sistemas de salud, pensión, ARP y parafiscales, para cada uno de los pagos.

Todas las demoras que se presenten por conceptos de trámite de documentación para el pago serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PARÁGRAFO: Dicho pago será realizado una vez la Dirección del Tesoro Nacional autorice ejecución de los recursos por presupuesto nación - gastos generales a la Policía Nacional - Escuela de Policía Antonio Nariño, de acuerdo a las Metas Macroeconómicas del País, ajeno esto al cumplimiento en la prestación del servicio.

Nombre beneficiario: MARTIN ELIAS BLANCO TOVAR
Cuenta Nro.: 488407993382
Tipo de cuenta: AHORRO DAMAS
Entidad financiera: DAVIVIENDA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS $ 36.310.000,00

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$36.310.000,00	100%
Valor total de las entregas	$10.051.600,00	27,68%
Valor total facturado	$10.051.600,00	27,68%
Valor facturado pendiente de pago	$10.051.600,00	27,68%
Valor pagado	$0	0%
Valor pendiente de entrega	$26.258.400,00	72,32%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
AE-2025-001130ESANA	$10.051.600,00	09/05/2025	$10.051.600,00	FE 1312	$0	$0	No aplica

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

Los bienes no han ingresado a los inventarios debido a que no contamos con rol de ingreso al aplicativo SAP SILOG

4. RECOMENDACIONES

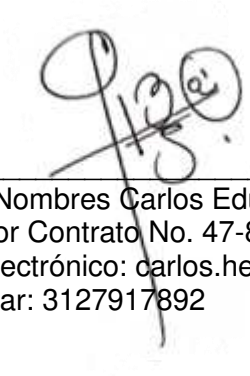
Hasta el momento el contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas y servicios contratados, por lo cual no hay ninguna recomendación por parte del supervisor.

5. CONCLUSIONES

Durante el periodo supervisado el contratista cumplido a cabalidad con el objeto del contrato

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma_____
Grado y Nombres Carlos Eduardo Hernández Díaz
Supervisor Contrato No. 47-8-10005-2025
Correo electrónico: carlos.hernandez6950@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3127917892

Ciudad y fecha:	Soledad D.C., 09 de mayo de 2025
Unidad:	ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: **x** Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	contrato No 47-8-10005-2025
Constancia de recibido No.	1
Contratista:	MARTIN ELIAS BLANCO TOVAR - EVENTOS Y SUMINISTROS BLANCOS DEL CARIBE
NIT del contratista:	72.123.503-3
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, CERRAJERIA, ARTICULOS ELECTRICOS, PINTURA Y DEMAS PRODUCTOS AFINES DESTINADOS AL MANTENIMINENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS $36.310.000,00
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 10 de diciembre de 2025, y/o hasta acabar el presupuesto oficial, lo que ocurra primero, contados a partir de la aprobación de la garantía única, y notificación de la carta de inicio de la ejecución del contrato por parte de la Dirección de la Escuela de Policía Antonio Nariño. El suministro de los elementos será de tracto sucesivo, de acuerdo a los requerimientos y necesidades surgidas durante la ejecución del contrato,

<table>
<tr><td></td><td>previa coordinación con supervisor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Lugar de ejecución y/o entrega</td><td>Escuela de Policía Antonio Nariño, avenida circunvalar No 45-300</td></tr>
<tr><td>Incumplimiento del plazo de ejecución SI__ NO_X_</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Nombre del supervisor /coordinador del contrato y cargo que desempeña:</td><td>Intendente Jefe CARLOS EDUARDO HERNANDEZ DIAZ
Supervisor de contrato No 47-8-10005-2025</td></tr>
<tr><td>Fecha de entrega certificada:</td><td>09 de mayo de 2025</td></tr>
<tr><td>Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025</td><td>
<table>
<tr><th>Unidad</th><th>Recurso</th><th>Descripción del bien o servicios recibidos</th><th>Valor recibido</th><th>Valor facturado</th><th>Valor a amortizar y/o descontar</th><th>Valor a pagar</th></tr>
<tr><td>ESANA</td><td>10</td><td>ESMALTE AMARILLO DE ALTA RESISTENCIA Y TRÁFICO PESADO PARA SEÑALIZACIÓN DE VÍAS X 1 GALON</td><td>$3,400,000.00</td><td>$3,400,000.00</td><td>$ 0</td><td>$3,400,000.00</td></tr>
<tr><td>ESANA</td><td>10</td><td>PINTURA PARA EXTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO, DILUIBLE CON AGUA, TIPO EMULSIÓN, ELABORADA CON RESINA 100% ACRÍLICA, DE ACABADO MATE X 5 GALONES</td><td>$3,575,000.00</td><td>$3,575,000.00</td><td>$ 0</td><td>$3,575,000.00</td></tr>
<tr><td>ESANA</td><td>10</td><td>PINTURA PARA INTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO, DILUIBLE CON AGUA, TIPO EMULSIÓN, ELABORADA CON RESINA 100% ACRÍLICA, DE ACABADO MATE, X 5 GALONES</td><td>$2,069,600.00</td><td>$2,069,600.00</td><td>$ 0</td><td>$2,069,600.00</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	ESANA	10	PINTURA ESMALTE BASE ACEITE. COLOR BLANCO. CON ACABADO BRILLANTE X 1 GALÓN.	$94,500.00	$94,500.00	$ 0	$94,500.00
	ESANA	10	PINTURA ESMALTE BASE ACEITE. COLOR NEGRO. CON ACABADO BRILLANTE X 1 GALÓN.	$283,500.00	$283,500.00	$ 0	$283,500.00
	ESANA	10	DISOLVENTE THINNER MULTIPROPÓSITO X 1 GALON	$360,000.00	$360,000.00	$ 0	$360,000.00
	ESANA	10	RODILLO EN FELPA ACRILICA DE 4 PULGADAS CON MANGO PLASTICO	$84,000.00	$84,000.00	$ 0	$84,000.00
	ESANA	10	RODILLO EN FELPA DE 9 PULGADAS CON MANGO PLASTICO	$120,000.00	$120,000.00	$ 0	$120,000.00
	ESANA	10	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 2", CON CERDA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	$65,000.00	$65,000.00	$ 0	$65,000.00
						VALOR TOTAL	$10.051.600,00
Acta de recepción de bienes	AE-2025-001130-ESANA del 09/05/2025						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 1312	18/07/2025	$10.051.600,00	No aplica	$10.051.600,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$10.051.600,00	No aplica	$10.051.600,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: se recibieron los insumos de elementos de ferretería en óptimas condiciones, de origen nacional, cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el contrato, se tramita la factura No. FE 1312 por valor de $10.051.600,00 lo anterior teniendo en cuenta que la Escuela de Policía Antonio Nariño, cancelará el valor del contrato de forma mensual hasta el monto contratado para la vigencia fiscal.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO. Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del contrato, el contratista acreditó experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso contractual, tal acreditación se avaló con la presentación de los documentos que acreditaron la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual, con empresas públicas o privadas, para lo cual el contratista presentó certificaciones (certificación por contrato, las cuales están firmadas por los contratantes) A. Nombre o razón social del Contratante. B. Nombre o razón social del Contratista. C. Objeto del Contrato. D. Número de Contrato. E. Valor Total del Contrato en pesos. F. Plazo de Ejecución G. Fecha de Iniciación del contrato. H. Fecha de terminación del contrato. Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Escuela de Policía Antonio Nariño, tomará para la verificación, el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. Además, debe tenerse en cuenta que: - No se admiten certificaciones de subcontrataciones o convenios. - No se acepta ningún otro documento a los enunciados para soportar las certificaciones presentadas. - No se tendrán en cuenta contratos en	SI	El contratista presento acreditación en la etapa precontractual

	ejecución (entiéndase en ejecución hasta el acta de recibo final). - No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias. - Aclarar cuando en uno o varios folios una entidad contratante esté certificando a la vez, más de un contrato. No se aceptará copia del contrato suscrito en lugar de las certificaciones, y no se tendrá en cuenta en el momento de la evaluación. -La Escuela de Policía Antonio Nariño, no acepta auto certificaciones. Nota 1: el contratista anexó las señaladas certificaciones, las cuales fueron objeto de verificación.		
2	CAMBIO Y/O REPOSICIÓN: el contratista certificó por escrito que garantizará la calidad de los bienes que suministro y en consecuencia, a reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del supervisor del contrato, dentro de un término no superior a (6) horas, contados a partir de la devolución de los mismos. aquellos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación. Los nuevos bienes, tendrán en todo caso una garantía igual a la ofrecida en la propuesta.	SI	El contratista aporta certificación a la presente clausula
3	**CAPACIDAD OPERATIVA**: Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato el contratista cuenta con instalaciones ubicadas Barranquilla, con la disponibilidad de lunes a domingo, para el SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, CERRĂJERÍA. ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, PINTURAS Y DEMÁS PRODUCTOS AFINES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO" con inventario y stop disponible de cada uno de los elementos a adquirir en el presente proceso contractual. Por lo anterior, el contratista certificó que cuenta con la infraestructura, capacidad Administrativa, logística, operacional propia, necesaria para cumplir a cabalidad con las exigencias del presente estudio previo y anexó la certificación de cámara de comercio donde se evidencia que cuenta con instalaciones en el área descrita anteriormente, lo cual fue verificado por el comité evaluador técnico.	SI	El contratista presento acreditación en la etapa precontractual

4	**GARANTÍA DE LOS ELEMENTOS:** el contratista deberá certificar por escrito que los bienes ofertados, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.	SI	Los productos recibidos por parte del contratista cumplen con las características técnicas contratadas
5	**COSTO UNITARIO** el contratista certificó por escrito en su oferta que mantendrá el costo unitario de los bienes por el tiempo de ejecución del contrato.	SI	Conforme a lo plasmado en la factura No FE1308 se logra evidenciar que el contratista mantiene los costos de los productos conforme a lo pactado en la aceptación de la oferta
6	**RECEPCIÓN DE PEDIDOS**: Para la atención de pedidos el contratista coloca a disposición de la Escuela de Policía Antonio Nariño, como mínimo lo siguiente: ✓ Atención personalizada y exclusiva de un funcionario sin costo adicional ✓ Atención telefónica	SI	El contratista dispuso de un funcionario responsable de la atención a solicitudes de pedido de manera personalizada a través del abonado telefónico No 3017205733
7	El suministro de los materiales de ferretería, carpintería y eléctricos deben ser originales y genuinos, no re manufacturados ni repotenciados.	SI	Al verificar los productos entregados por el contratista se logra evidenciar que cumplen con las características técnicas
8	El contratista realizara la entrega de los elementos en un tiempo no superior a seis 6 horas, una vez se haya hecho el requerimiento por parte del supervisor del contrato, entregando los bienes al Almacén de intendencia de la Escuela de Policía Antonio Nariño. Nota: El traslado no tendrá costo adicional para la Policía Nacional.	SI	El contratista cumple con la entrega en los tiempos establecidos
9	El contratista, entregara los elementos requeridos de lunes a viernes, entregando a domicilio los elementos requeridos al Almacén de intendencia de la Escuela de Policía Antonio Nariño, sin costo adicional para el contratante.	SI	El contratista realiza la entrega de los elementos en sin que esto genere costo adicional para la Escuela de Policía Antonio Nariño
10	Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato el contratista certifica que cuenta con: Establecimiento de comercio abierto al público en el Departamento del Atlántico, municipio de Soledad, Barranquilla y/o su área metropolitana, donde se evidencie la venta de bienes objeto de este proceso y donde se	SI	El contratista aporta la información solicitada, en etapa precontractual

	pueda verificar que cuenta con el recurso humano, infraestructura, maquinaria, equipos, herramientas y todos aquellos aspectos que sean necesarios para cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas solicitadas en el presente proceso.		
11	El oferente y futuro contratista deberá certificar por escrito que entregará los elementos a entera satisfacción de la Escuela de Policía Antonio Nariño.	SI	El contratista aporta la información solicitada, en etapa precontractual
12	El contratista certifico por escrito, que no se encuentra registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue; por lo cual anexó el pantallazo vigente.	SI	El contratista aporta la información solicitada, en etapa precontractual
13	El contratista certifico por escrito, que dará amplia instrucción al personal que labora en la empresa, para que una vez suscrito el contrato la única persona autorizada para realizar requerimientos de elementos sea el supervisor del contrato y que por ningún motivo se hará a personas diferentes a esta. So pena de no pago de elementos entregados.	SI	El contratista aporta la información solicitada, en etapa precontractual
15	El contratista certificó que, una vez identificada la ausencia de ítems no previsto dentro de las condiciones económicas del presente proceso de contratación por parte del supervisor del contrato, otorgará los medios necesarios para iniciar los modificatorios enmarcados en la ley, previa realización a estudio de mercado (03 cotizaciones) por parte de la entidad contratante, quedando plasmada en la modificación del contrato, la de menor valor.	SI	El contratista aporta la información solicitada, en etapa precontractual

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:_(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
1	ESMALTE AMARILLO DE ALTA RESISTENCIA Y TRÁFICO PESADO PARA SEÑALIZACIÓN DE VÍAS X 1 GALON	SI	El producto cumple con las especificaciones solicitadas
2	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO, DILUIBLE CON AGUA, TIPO EMULSIÓN, ELABORADA CON RESINA 100% ACRÍLICA, DE ACABADO MATE X 5 GALONES	SI	El producto cumple con las especificaciones solicitadas
3	PINTURA PARA INTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO, DILUIBLE CON AGUA, TIPO EMULSIÓN, ELABORADA CON RESINA 100% ACRÍLICA, DE ACABADO MATE, X 5 GALONES	SI	El producto cumple con las especificaciones solicitadas
4	PINTURA ESMALTE BASE ACEITE. COLOR BLANCO. CON ACABADO BRILLANTE X 1 GALÓN.	SI	El producto cumple con las especificaciones solicitadas
5	PINTURA ESMALTE BASE ACEITE. COLOR NEGRO. CON ACABADO BRILLANTE X 1 GALÓN.	SI	El producto cumple con las especificaciones solicitadas
6	DISOLVENTE THINNER MULTIPROPÓSITO X 1 GALON	SI	El producto cumple con las especificaciones solicitadas
7	ESTUCO PLÁSTICO PARA PAREDES, TECHOS INTERIOR Y EXTERIOR X 5 GALONES	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
8	IMPERMEABILIZANTE PARA CUBIERTA X 1 GALON	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
9	RODILLO EN FELPA ACRILICA DE 4 PULGADAS CON MANGO PLASTICO	SI	El producto cumple con las especificaciones solicitadas
10	RODILLO EN FELPA DE 9 PULGADAS CON MANGO PLASTICO	SI	El producto cumple con las especificaciones solicitadas
11	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 4", CON CERDA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
12	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 2", CON CERDA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	SI	El producto cumple con las especificaciones solicitadas
13	LLAVES TERMINAL DE ½, TERMINADO EN LATON	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
14	KIT DE GRIFERIAS SANITARIA	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.

15	PANEL LED REDONDO 18W LUZ BLANCA FRÍA	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
16	LAMINA DE FIBROCEMENTO No 10	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
17	LAMINA DE FIBROCEMENTO No 6	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
18	TUBO PVC DE PRESION DE ½ PULGADA X 6 METROS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
19	TUBO PVC DE PRESION DE 2 PULGADAS X 6 METROS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
20	TUBO PVC DE PRESION DE 3/4 DE PULGADA X 6 METROS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
21	TUBO PVC DE PRESION DE 1 PULGADA X 6 METROS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
22	UNION PVC DE PRESION DE ½ PULGADA	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
23	UNION PVC DE PRESION DE 2 PULGADAS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
24	UNION PVC DE PRESION DE ¾ PULGADAS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
25	UNION PVC DE PRESION DE 1 PULGADAS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
26	CODO PVC DE PRESION DE 1 PULGADA	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
27	CODO PVC DE PRESION DE 1/2 PULGADA	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
28	CODO PVC DE PRESION DE 2 PULGADAS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
29	CODO PVC DE PRESION DE 3/4	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
30	CONTROLES DE PVC 1 PULGADA	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
31	CONTROLES DE PVC 2 PULGADA	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
32	BULTO DE CEMENTO DE 50 KILOS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.
33	BULTO DE CAL DE 25 KILOS	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega

			de elementos.
34	PEGAMENTO PARA TUBERÍA DE PVC X 1/4	No aplica	Para el periodo informado no se realizó entrega de elementos.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión , correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Intendente Jefe **CARLOS EDUARDO HERNANDEZ DIAZ**
Supervisor de contrato No 47-8-10005-2025

ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO

Recepción de bienes No. AE – 2025 - 00130 **- ESANA 2.21**

Ciudad y Fecha: Soledad, 09 de mayo de 2025
Hora: 11:30 horas
Lugar: Almacén de Intendencia ESANA.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:30 horas del día 9 de mayo del año 2025, se reúnen en el Almacén Intendencia de la Escuela, los señores MY Walter Fabian Pugliese Diaz jefe Administrativo ESANA, el señor IJ Carlos Eduardo Hernández Diaz Almacenista, la señora SI Kelly Paulina Otero Baza Responsable de Activos Fijos y el señor ADS12. José Luis bermejo Mercado Auxiliar de Bodega, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo al proceso No 47-8-10005-2025 cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, CERRAJERIA, ARTICULOS ELECTRICOS, PINTURAS Y DEMAS PRODUCTOS AFINES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO**"

Soporte No, 47-8-10005-2025 de fecha: 31/03/2025 Adición No. N/A de fecha: N/A

Plazo de ejecución del contrato 10/12/2025 Cumplió: SI X NO__

Prorroga o modificación No N/A de fecha N/A

OBJETO:
"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, CERRAJERIA, ARTICULOS ELECTRICOS, PINTURAS Y DEMAS PRODUCTOS AFINES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO"

RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	ESMALTE AMARILLO DE ALTA RESISTENCIA Y TRÁFICO PESADO PARA SEÑALIZACIÓN DE VÍAS X 1 GALON	20	NO SE RELACIONA PATRON ALFANUMERICO DEL BIEN, DEBIDO A QUE LA UNIDAD NO CUENTA CON ROL DE ADMINISTRADOR PARA APLICATIVO SILOG	$170,000.00	$3,400,000.00
2	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO, DILUIBLE CON AGUA, TIPO EMULSIÓN, ELABORADA CON RESINA 100% ACRÍLICA, DE ACABADO MATE X 5 GALONES	10	NO SE RELACIONA PATRON ALFANUMERICO DEL BIEN, DEBIDO A QUE LA UNIDAD NO CUENTA CON ROL " DE ADMINISTRADOR PARA APLICATIVO SILOG	$357,500.00	$3,575,000.00
3	PINTURA PARA INTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO, DILUIBLE CON AGUA, TIPO EMULSIÓN, ELABORADA CON RESINA 100% ACRÍLICA, DE ACABADO MATE, X 5 GALONES	08	NO SE RELACIONA PATRON ALFANUMERICO DEL BIEN, DEBIDO A QUE LA UNIDAD NO CUENTA CON ROL DE	$258,700.00	$2,069,600.00

			ADMINISTRADOR PARA APLICATIVO SILOG		
4	PINTURA ESMALTE BASE ACEITE. COLOR BLANCO. CON ACABADO BRILLANTE X 1 GALÓN.	01	NO SE RELACIONA PATRON ALFANUMERICO DEL BIEN, DEBIDO A QUE LA UNIDAD NO CUENTA CON ROL DE ADMINISTRADOR PARA APLICATIVO SILOG	$94,500.00	$94,500.00
5	PINTURA ESMALTE BASE ACEITE. COLOR NEGRO. CON ACABADO BRILLANTE X 1 GALÓN.	03	NO SE RELACIONA PATRON ALFANUMERICO DEL BIEN, DEBIDO A QUE LA UNIDAD NO CUENTA CON ROL DE ADMINISTRADOR PARA APLICATIVO SILOG	$94,500.00	$283,500.00
6	DISOLVENTE THINNER MULTIPROPÓSITO X 1 GALON	12	NO SE RELACIONA PATRON ALFANUMERICO DEL BIEN, DEBIDO A QUE LA UNIDAD NO CUENTA CON ROL DE ADMINISTRADOR PARA APLICATIVO SILOG	$30,000.00	$360,000.00
7	RODILLO EN FELPA ACRILICA DE 4 PULGADAS CON MANGO PLASTICO	12	NO SE RELACIONA PATRON ALFANUMERICO DEL BIEN, DEBIDO A QUE LA UNIDAD NO CUENTA CON ROL DE ADMINISTRADOR PARA APLICATIVO SILOG	$7,000.00	$84,000.00
8	RODILLO EN FELPA DE 9 PULGADAS CON MANGO PLASTICO	12	NO SE RELACIONA PATRON ALFANUMERICO DEL BIEN, DEBIDO A QUE LA UNIDAD NO CUENTA CON ROL DE ADMINISTRADOR PARA APLICATIVO SILOG	$10,000.00	$120,000.00
9	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 2", CON CERDA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	10	NO SE RELACIONA PATRON ALFANUMERICO DEL BIEN, DEBIDO A QUE LA UNIDAD NO CUENTA CON ROL DE ADMINISTRADOR PARA APLICATIVO SILOG	$6,500.00	$65,000.00
	TOTAL				$ 10,051,600.00

NOTA:

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				N/A

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				N/A

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI X NO , Observaciones:
- Entrega Total: SI ___ NO X Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO __

OBSERVACIONES: El contratista realizo la entrega de los elementos a satisfacción

COMPROMISOS: No aplica

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ■ **NÚMERO** _____ **CERTIFICADOR** _____

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** ☐ **NO** ■ **NÚMERO** _____

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** ☐	**NO** ■	**NÚMERO**	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY	Walter Fabian Pugliese Diaz	ESANA	Jefe Administrativo ESANA	
IJ	Carlos Eduardo Hernández Diaz	ESANA	Jefe Logístico ESANA	
SI	Kelly Paulina Otero Baza	ESANA	Responsable de Activos Fijos	
ADS 12	Jose Luis Bermejo Cantillo	ESANA	Auxiliar de Bodega ESANA	

Martin Elías Blanco Tovar y/o Eventos y suministros Blanco del caribe
NIT 72.123.503-3
Cra 9e# 37-80
Tel: (035) 3024312672
Barranquilla - Colombia
ARKIWALL@HOTMAIL.COM

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 1312

Señores	ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO		
NIT	800.141.257-2	**Teléfono**	(605) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Soledad - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/07/2025, 12:17
Expedición	18/07/2025, 12:20
Vencimiento	17/08/2025

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ESMALTE AMARILLO DE ALTA RESISTENCIA Y TRÁFICO PESADO PARA SEÑALIZACIÓN DE VÍAS X 1 GALON	ESMALTE AMARILLO DE ALTA RESISTENCIA Y TRÁFICO PESADO PARA SEÑALIZACIÓN DE VÍAS X 1 GALON	20.00	170,000.00	3,400,000.00
2	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO, DILUIBLE CON AGUA, TIPO EMULSIÓN, ELABORADA CON RESINA	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO, DILUIBLE CON AGUA, TIPO EMULSIÓN, ELABORADA CON RESINA 100% ACRILICA , DE ACABADO MATE X 5 GALONES	10.00	357,500.00	3,575,000.00
3	PINTURA PARA INTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO, DILUIBLE CON AGUA, TIPO EMULSIÓN, ELABORADA CON RESINA	PINTURA PARA INTERIORES TIPO 1, COLOR BLANCO, DILUIBLE CON AGUA, TIPO EMULSIÓN, ELABORADA CON RESINA 100% ACRÍLICA, DE ACABADO MATE, X 5 GALONES	8.00	258,700.00	2,069,600.00
4	PINTURA ESMALTE BASE ACEITE. COLOR BLANCO. CON ACABADO BRILLANTE X 1 GALÓN.	PINTURA ESMALTE BASE ACEITE. COLOR BLANCO. CON ACABADO BRILLANTE X 1 GALÓN.	1.00	94,500.00	94,500.00
5	PINTURA ESMALTE BASE ACEITE. COLOR NEGRO. CON ACABADO BRILLANTE X 1 GALÓN. PINTURA ESMALTE BASE AC	PINTURA ESMALTE BASE ACEITE. COLOR NEGRO. CON ACABADO BRILLANTE X 1 GALÓN.	3.00	94,500.00	283,500.00
6	DISOLVENTE THINNER MULTIPROPÓSITO X 1 GALON	DISOLVENTE THINNER MULTIPROPÓSITO X 1 GALON	12.00	30,000.00	360,000.00
7	RODILLO EN FELPA ACRILICA DE 4 PULGADAS CON MANGO PLASTICO	RODILLO EN FELPA ACRILICA DE 4 PULGADAS CON MANGO PLASTICO	12.00	7,000.00	84,000.00
8	RODILLO EN FELPA DE 9 PULGADAS CON MANGO PLASTICO	RODILLO EN FELPA DE 9 PULGADAS CON MANGO PLASTICO	12.00	10,000.00	120,000.00
9	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 2", CON CERDA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 2, CON CERDA NEGRA, CON MANGO DE PLÁSTICO	10.00	6,500.00	65,000.00

Total items: 9

Total Bruto	10,051,600.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	10,051,600.00

Valor en Letras:
Diez millones cincuenta y un mil seiscientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-17 por $ 10,051,600.00

Observaciones:
#$16-01-03-D12; 47-8-10005-2025;Carlos.hernandez6950@correo.policia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087792237 aprobado en 20250127 prefijo FE desde el número 1301 al 1500 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tarifa
CUFE: 2383404605d099e5301156c006b755a468e2b6808b3e8a5d5d6f1ca06db68686824f752f1f053aa8dc72e6b81d73d4d0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Eventos y Suministros
Blanco del Caribe

Barranquilla, julio 15 de 2025

SEÑORES
ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
Ciudad

Asunto: Certificación de paz y salvo seguridad social y no pago de parafiscales

Yo, **MARTIN ELIAS BLANCO TOVAR Y/O EVENTOS Y SUMINISTROS BLANCO DEL CARIBE**, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en representación legal de mi propia empresa con Nit: 72123503-3, declaro que la Empresa se encuentra al día con las obligaciones correspondientes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones en los últimos 6 meses y no estoy obligado a pagar aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Por no tener personal con vinculación laboral ni contrato de trabajo.

La anterior certificación se expide a los 15 días del mes de julio de 2025.

Atentamente,



MARTIN ELIAS BLANCO TOVAR
C.C. No. 72123503

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72123503		BLANCO TOVAR MARTIN ELIAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 09e n 37 80	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1595196137	9487815517	I	2025/07/02	2025/07/02	BANCOLOMBIA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC	72123503	BLANCO MARTIN	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72123503		BLANCO TOVAR MARTIN ELIAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 09e n 37 80	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1595196137	9487815517	I	2025/07/02	2025/07/02	BANCOLOMBIA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$413,300**	**$0**	**$0**	**$413,300**